



DEFINIDAS DURANTE CONGRESO REALIZADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN EN CHILLÁN

Nuevas bases curriculares tiene la educación adulta

Actualización de esta modalidad de educación se realizó luego de 15 años. Entre sus novedades, se incorpora la asignatura de Inglés desde el Nivel 2 de Educación Básica y se amplía la formación en oficios hasta la Enseñanza Media.

LA DISCUSIÓN
 diario@ladiscusion.cl
 FOTOS: MINEDUC

En el marco del X Congreso de Redes Pedagógicas de Educación de Personas Jóvenes y Adultas (EPJA), realizado la semana pasada en Chillán, el Ministerio de Educación presentó las nuevas bases curriculares para la modalidad. Se trata de la primera actualización desde que comenzó a regir la Ley General de Educación en 2009.

Este nuevo instrumento curricular se elaboró a partir del marco de habilidades y actitudes para el Siglo XXI y se implementará en la modalidad regular de la EPJA, que cuenta actualmente con 120 mil estudiantes y se imparte en 741 establecimientos educacionales de todo el país. Las nuevas bases abarcarán tanto la formación general como la instrumental, humanista-científica y técnico profesional.

Su puesta en marcha será progresiva y se iniciará en 2025 con las asignaturas de Lenguaje y Matemática del Nivel 1 de Educación Básica, que corresponde a los cursos de 1° a

4° básico de educación escolar.

Al respecto, la subsecretaria Alejandra Arratia, afirmó que “como Ministerio de Educación estamos comprometidos con el fortalecimiento del proceso de implementación de estas bases curriculares de Educación de personas jóvenes y adultas. Este proceso es muy relevante para el sistema educativo porque permite dar una respuesta pertinente para las personas, tanto jóvenes como adultas, que no han terminado su escolaridad. Además, quisiéramos destacar que esto es parte de una política de desarrollo curricular que trasciende a los gobiernos. De hecho, estas bases curriculares fueron aprobadas por el Consejo Nacional de Educación durante el gobierno anterior y nuestro gobierno, en cumplimiento de estos procesos, está fortaleciendo y apoyando su apropiación e implementación en las comunidades educativas”.

Principales novedades

Entre las principales novedades de las bases curriculares de educación de personas jóvenes y adultas se incluye la incorporación de la asignatura de Inglés en los niveles 2 y 3 de Educa-

ción Básica, de manera opcional, y la extensión de la formación en oficios hasta la Educación Media.

Además, se actualiza la formación instrumental con cuatro nuevas asignaturas: Pensamiento computacional, Responsabilidad personal y social, Emprendimiento y empleabilidad y Educación financiera.

El aprendizaje se organizará a partir de tres componentes claves que se vinculan entre sí: Grandes ideas, Objetivos de aprendizaje de habilidades y actitudes nucleares y Conocimientos esenciales.

Las Grandes ideas apuntan a que el estudiante comprenda para qué se aprende. Por ejemplo, en Lenguaje y comunicación, una de las grandes ideas para el Nivel 1 de Educación Básica es “Leer diferentes tipos de texto nos permite aprender más sobre el ser humano y las diferentes culturas”.

Los conocimientos esenciales, en tanto, tienen que ver con el contenido que los estudiantes deben saber de la asignatura. Mientras que, los Objetivos de aprendizaje abordan qué cosas debería hacer o ser el estudiante a partir de los conocimientos adquiridos.

120.000

estudiantes en todo el país, se encuentran matriculados en uno de los 741 establecimientos educacionales que imparten la modalidad Educación de Personas Jóvenes y Adultas (EPJA) para quienes buscan terminar el cuarto medio.

“Esta actualización curricular busca garantizar el acceso a una formación integral, volcada a la adquisición de aprendizajes, competencias y habilidades significativas para la vida, protegiendo trayectorias educativas diversas. También propone un rediseño curricular elaborado en el marco de las Habilidades del Siglo XXI. Se trata de cambios que nos permitirán avanzar hacia una educación más pertinente, flexible y capaz de responder favorablemente a los requerimientos de un contexto global en permanente cambio”, explicó la jefa de la Unidad de Currículum y Evaluación, Viviana Castillo.

Durante noviembre se pondrán a disposición de las comunidades educativas de EPJA los programas de estudio del Nivel 1 de Educación Básica, que se encuentran aprobados por el Consejo Nacional de Educación, mientras que el primer trimestre del próximo año se enviarán orientaciones pedagógico-didácticas y de evaluación a los establecimientos que imparten esta modalidad.

“Estamos elaborando un plan de implementación de las bases curriculares que considera un trabajo conjunto con la Unidad de Currículum para la apropiación curricular, que incluye el fortalecimiento de capacidades a través de la formación de docentes y directivos, y del intercambio de experiencias pedagógicas y didácticas situadas en educación de personas jóvenes y adultas. Paulatinamente, además, de acuerdo con la gradualidad de implementación curricular, iremos poniendo a disposición de las comunidades diversos recursos educativos”, explicó la jefa de la División de Educación General, Flavia Fiabane, quien acotó que la elaboración de los programas asociados a formación en Oficios y Técnico profesional se realizará en articulación con Sence y Chilevalora.

Flavia Fiabane, jefa de la División de Educación General, se refirió a la implementación del plan.

